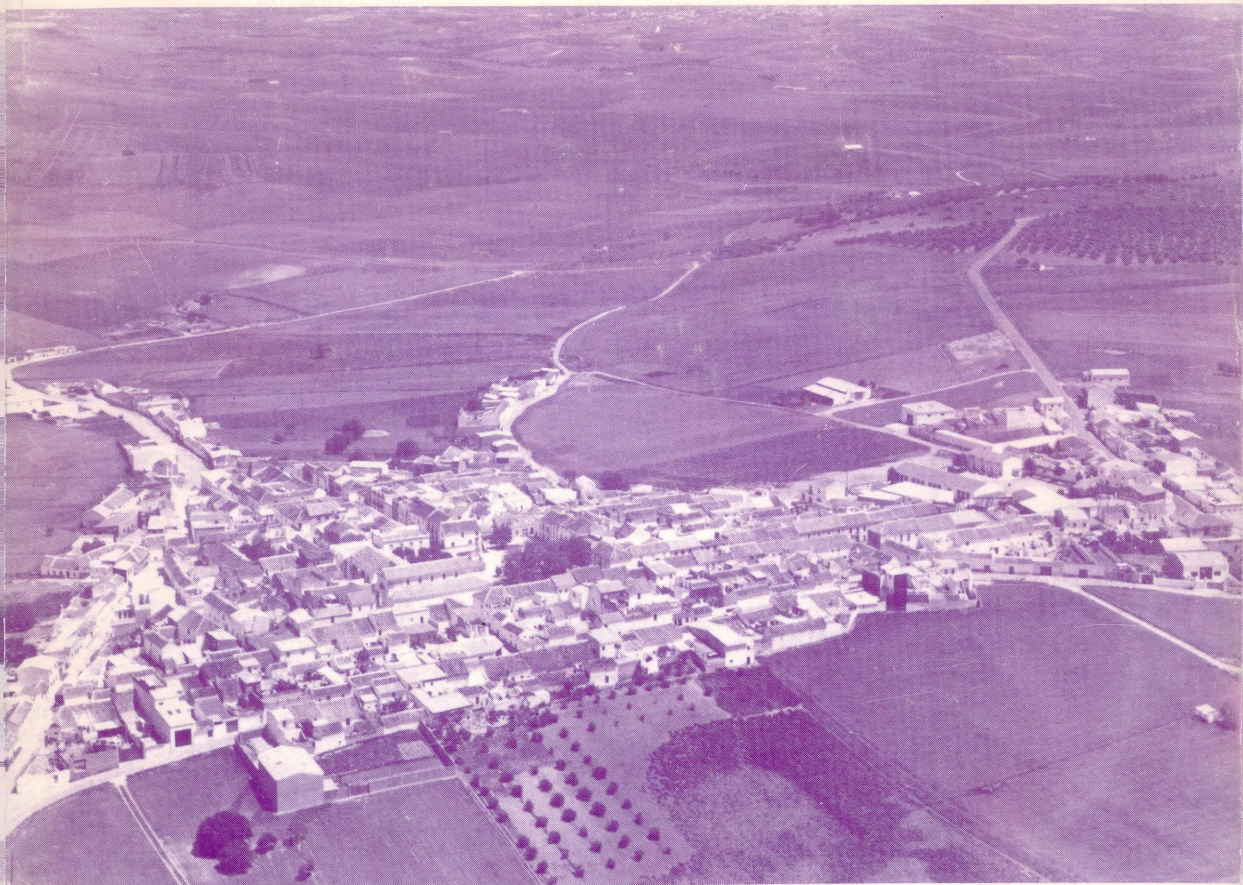




CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS II



ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

*Manuel García
Murto*

**CRONICA
DE
CORDOBA
Y SUS
PUEBLOS
II**

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible printed text]

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Adisur, S.A.

Pgno. Industrial, s/n.

Tfno. 671 422 Fax 670 016

Baena (Córdoba)

EL EDIFICIO DEL ANTIGUO CONVENTO DE RELIGIOSAS DE BELMEZ EN PRINCIPIO CASA SOLARIEGA

Juan PEÑALTA CASTRO

Su ubicación

Este edificio está situado en la calle Córdoba, marcado con el número dos, si bien los primeros documentos de que dispongo lo sitúa en la calle Plazuela, número diez. Parece que en principio se conocía por Plazuela la superficie comprendida entre los comienzos de las calles Pedroches y Aduana, hasta la calle del Río, y la de Córdoba empezaba desde esta última hasta las cuatro esquinas de Peñasco.

Frente a este edificio del antiguo Convento, se encuentra el del Ayuntamiento de la Villa, construido sobre edificaciones muy viejas que albergaban las dependencias municipales. Quedan de aquellos viejos edificios, la cárcel, en parte reformada, y los almacenes del Pósito.

La calle que más tarde tomó el nombre de Blasco Negrillos, en honor del Coronel de estos apellidos que allí casó y habitaba, desembocaba también en esta Plazuela, formando parte, según los censos, de otra que llegaba hasta las primeras casas de la calle Escambronera, confundándose con las que después son conocidas por Plazas de la Iglesia y del Pilar.

Así se desprende del examen y comparación de los Padrones Parroquiales del siglo XVIII con los de los años 1831, 33 y 35, localizados por Sixto Vera Solano. Aquellas casas de la calle Escambronera que figuraban como integrantes de la Plazuela, desaparecen en siguientes padrones, para incorporarse definitivamente a la calle de su nombre.

Asimismo comprobamos que no se seguía un orden regular desde el centro de la villa o Casas Consistoriales y además no siempre estaban los números pares de las casas a la derecha y los impares a la izquierda.

Es pues por lo que no podemos extrañarnos que en los títulos de 1830 figure con el número diez de la Plazuela, al no existir un orden correcto en el arranque de la numeración.

Antigüedad de la construcción

Las primeras edificaciones de Belmez, pequeñas en su mayoría, están localizadas alrededor de la roca o peña alta que dominaba el valle, establecidas pensando en la protección que ésta podía proporcionarles ante cualquier invasión de extraños o malos temporales, existiendo una parte de éstas antes de la construcción del castillo-fortaleza, entre la zona donde más tarde se construyera la Ermita, siglo XIII, y la calle Escambronera, en núcleos distantes unos de otros, que poco a poco fueron agrupándose. Estas rústicas construcciones avanzaban hacia la parte baja, como sucedió al situar la Iglesia Parroquial, vislumbrándose entonces como centro de la población, la superficie comprendida en estos últimos límites; de ahí que existieran caserones en la calle que después se llamara Blasco Negrillos, constituyendo la primera área de influencia o cinturón con las calles Aduana y Pedroches, que, por lógica, tenían que seguir hasta formar la calle del Río. Estos primeros caserones fueron reformándose, construyéndose sobre ellos nuevas y modernas casas.

Siguiendo estos criterios, en el siglo XVII, sobre viejas casas y cercas existentes en sus inmediaciones, se construía el edificio que nos ocupa para dedicarlo a casa de labor de una de las familias más acaudaladas del pueblo, con graneros, cuadras y cobijo para el ganado de sus explotaciones y después, en el XVIII, se efectuaron en el mismo varias y profundas remodelaciones y ampliaciones.

Su fachada y contorno fueron elevados más de un metro para darle mayor altura a las dependencias de la planta alta; sustituyeron las antiguas ventanas salientes de hierro forjado de la misma planta, doblando sus huecos, por balcones con antepechos del mismo forjado, excepto el balcón principal que conserva su primitivo herraje; modificaron los huecos de las ventanas de la parte baja en dos ocasiones y además llevaron a cabo en diferentes fechas, otras obras de mejora en las edificaciones interiores.

Escudo de armas

En el castillete que existe en el centro de la parte alta del edificio, encima del balcón principal, se encuentra presidiendo esta casa señorial el escudo de armas, construido en alto relieve, que le fuera otorgado a D. Gabriel Lozano de la Vera.

Descripción registral

Los datos registrales lo describen en calle Plazuela, número diez, lindando por la derecha entrando con la calle Aduana, a la que hace esquina; por la izquierda, Manuel Cuenca, María Josefa Lozano y calle del Río, a la que tiene salida por su fondo izquierdo, y por la espalda, Juan Antonio Rivera. Dice estar formado

sobre 31 metros de frente y 59 de fondo y que además tiene de accesorios dos huertos que miden 42 metros de largo y 30 de ancho, con diferentes árboles; consta la casa de planta baja y alta, con 28 localidades de salas, alcobas, cocinas, bodegas, patios, cuadras, tahonas, pajar, gallinero, portal, hornos y corral con pozos.

Su dedicación en principio

Este edificio, en principio, durante muchísimos años y en sucesivas generaciones, estuvo dedicado a vivienda de las familias Barona y Lozano o Lozano y Barona, emparentados entre sí, consideradas de las más acomodadas de la villa. Más tarde se instalaron unos grandes almacenes de venta al detal y mayor de toda clase de aperos, trastos, muebles y productos, con panadería propia de gran producción, regentados por la familia de Agustín Arregui, que a su vez construyeron un grupo de casas populares, al final de la calle de la Mina, entonces conocido por Barrio de Agustín. Estos almacenes abastecían la población y los pueblos y aldeas de los alrededores, al ser Belmez, en aquellos tiempos, el centro comercial de la zona.

Esta Plazuela -hoy primeras casas de la calle Córdoba- era el lugar de aparcamiento de carruajes y caballerías que diariamente acudían, tanto para descargar productos, como para retirar los suministros de fuera. En su fachada existía un buen número de argollas donde ataban las riendas de las bestias de carga.

Posteriormente, en la parte de la derecha, estuvo establecido Pablo Trigueros y haciendo esquina a la calle Aduana la oficina de arbitrios municipales.

Historia documental de propiedad

Los primeros documentos inscritos de su titulación nos hablan de la donación que Don Acisclo Barona hizo en el año 1838 a su sobrina D^a María Francisca Barona Lozano, en calidad de dote, al contraer matrimonio con Don Gabriel Lozano.

En 1869 fallece Don Gabriel, adjudicándose este inmueble a su viuda, en pago de su aportación, por su valor de 7.000 escudos, y el 3 de noviembre de 1869 fallece la viuda D^a María Francisca Barona Lozano, sin contraer nuevas nupcias, dejando seis hijos, Gabriel, Antonio, María Dolores, Ignacio, María del Socorro y José Lozano Barona. Sus albaceas testamentarios, Don Manuel Boza, Don José Soto y Don Juan Antonio Lozano, proceden a practicar las operaciones divisorias de sus cuantiosos bienes, adjudicándose esta finca a sus hijos José y María del Socorro Lozano Barona.

El hijo José, adjudicatario de una mitad, fallece en Belmez a la edad de 13 años, el día 29 de octubre de 1875. El cuidador de sus bienes Don Manuel

Lozano Sánchez acudió al Juzgado de 1ª Instancia de Fuente Obejuna solicitando la declaración de herederos, siendo dictado auto declarando únicos herederos a sus cinco citados hermanos, por partes iguales.

En la partición de sus bienes es adjudicada la mitad indivisa de este edificio que heredera de su madre, a su hermana D^a María del Socorro, en 3.500 escudos, y al ser ésta dueña de la otra mitad, conseguía reunir el pleno dominio de toda la finca.

El día 17 de abril de 1875 segregan un trozo de 33 metros 20 centímetros cuadrados, que es vendido a Don Domingo Mugerza y Eguía.

Colegio y convento de religiosas, en su primera fase

En el año 1917, este edificio, precedido de algunas obras de adaptación, como la Capilla, celdas y aulas, es cedido por D^a Socorro Lozano para Convento de Religiosas e instalación de un Colegio, condicionado a impartir determinadas clases gratuitas, de cuyos cometidos se hicieron cargo las Misioneras de la Inmaculada Concepción.

Las gestiones para su creación fueron llevadas a cabo por una Comisión compuesta por el Alcalde D. Juan Antonio Lozano, juez municipal D. Rafael García Boza y Cura Párroco D. Manuel Ruiz Caballero, junto a distintas familias de la localidad entre las que figuraban D^a Socorro Lozano, D. Manuel Boza, D^a Magdalena García Boza, D^a Amalia Sampelayo Martínez y los señores de Alcántara y Montero Palacios.

Tarea nada fácil, puesto que no se trataba solamente de negociar la incorporación de la Congregación al edificio que ofrecía D^a Socorro, sino además dotar el mismo del mobiliario y enseres propios para quienes estarían al frente del Convento y para las distintas aulas del Colegio. La generosa aportación de D^a Socorro había que completarla y es aquí donde tenía que contribuir la Comisión y los vecinos en general que, por cierto, tomaron suya la idea con el mayor interés y por tanto su contribución fue decisiva, dentro de las posibilidades de cada familia.

La Comisión recibió infinidad de donativos en efectivo y en especie y entre los actos y actividades estuvo la de organizar un espectáculo taurino en el que intervinieron los jóvenes locales, Juan Alcántara, Paco García-Olalla, Carlos García Boza e Ignacio Molero, con gran éxito económico.

Puede asegurarse que la idea de crear este Convento o quizás, puntualizando más, este Convento y Colegio dirigido por Religiosas, tuvo siempre el apoyo y simpatía de todas las clases sociales.

La llegada de las primeras misioneras fue todo un acontecimiento, acudiendo a la Estación de ferrocarril numeroso público y ocho coches tirados por mulas y caballos, con distinguidas señoras y señoritas quienes fueron las encargadas de darles la bienvenida y trasladarlas al edificio, hospedándose después provisio-

nalmente en domicilios particulares.

Esto sucedía un día lluvioso de los primeros del mes de octubre, siendo inaugurado el Colegio el día 15 de este mes, día de Santa Teresa de Jesús, con asistencia de la Reverenda Madre General Josefa Bernet, quien acude asistida de su secretaria Madre Dolores, tomando posesión de la dirección la Madre Rogelia y como profesoras, Sor Isabel y Sor Nazaret, de estudios generales; Sor Adriana, de repostería; Sor María Jesús, de dibujo y labores; Sor Melania, de párvulos; Sor Bautista, de la Casa de Socorro y Sor Caridad de la enseñanza gratuita. También impartían clases de piano, pintura, mecanografía y bordado.

La clase de San José tenía unas 50 alumnas, que pagaban 2'50 pesetas al mes; La Inmaculada que estaba dividida en dos aulas, de 30 alumnas cada una, 5 pesetas y más tarde 7 pesetas; los párvulos, unos 60, 5 pesetas y en la de Santa Ana, 50 alumnas gratuitas, para cuyas enseñanzas y gastos del Convento recibían de Doña Socorro Lozano 250 pesetas anuales e igual cantidad de Doña Manuela Boza Lozano.

Todos los años, a final de curso, organizaban un teatro, en el que intervenían las niñas del Colegio y antiguos alumnos.

Este Convento y su dedicación a la enseñanza funcionó perfectamente, preparando a una gran parte de las niñas y jóvenes de la villa, de donde salían con una exquisita educación y adecuada instrucción, hasta el comienzo de la guerra civil española que es desalojado y pasa a ser vivienda de refugiados, cuartel, cárcel y Hospital de campaña.

Nuevas transmisiones

El 8 de septiembre de 1932, D^a María del Socorro Lozano Barona, soltera, vendió a Don Gabriel Lozano y Lozano, casado con D^a Manuela Miranda Quiñones, determinadas fincas por un valor de 251.050 pesetas y entre ellas, el edificio que nos ocupa, fijando a éste el precio de 5.000 pesetas.

El 2 de octubre de 1936 fallece D. Gabriel Lozano y Lozano, sin dejar descendencia, bajo testamento abierto por el que nombró única heredera a su esposa D^a Manuela Miranda Quiñones, quien se adjudica la finca en pleno dominio, en pago de sus gananciales.

Por escritura ante el Notario que fue de Fuente Obejuna D. José Valverde Madrid, fecha 8 de noviembre de 1954, D^a Manuela Miranda Quiñones vende este edificio, libre de arrendamientos, a la Congregación de las Hermanas de la Presentación de María, representada por Julieta Ortiz Latierro, en religión Sor Aphonsius, como apoderada de la Superiora General de la Orden, María Raynal, en religión Madre Santa María de Arco, condicionando esta venta al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

A. La Congregación de las Hermanas de la Presentación de María dedicará este inmueble a la enseñanza católica, dando enseñanza gratuita a niñas pobres

ininterrumpidamente por dos religiosos de la Orden.

B. Si la Congregación cesara en tal actividad de enseñanza católica en dicho inmueble, esta venta quedaría nula y la casa volvería a la propiedad de Doña Manuela Miranda Quiñones y si hubiera fallecido pasaría a la Mitra de Córdoba que la ofrecerá a otras fundaciones y con el mismo fin y condiciones. Si ninguna Comunidad la aceptara, no podrá arrendarse, gravarse ni enajenarse y solamente arrendarse con el fin de evitar daños en el edificio, con la condición de que el importe del alquiler sea invertido, deducidos los gastos de contribución e impuestos, en misas por el alma de Doña Socorro Lozano.

C. La Orden de la Presentación de María se compromete a aplicar mensualmente una misa por el alma de la citada Doña Socorro Lozano.

Situación actual de la propiedad del edificio

Por escritura de recesión, otorgada en Córdoba el 5 de noviembre de 1985, ante el Notario Sr. Valverde Lergo, por la Diócesis Obispado de Córdoba, se dice:

Que la Congregación de las Hermanas de la Presentación de María cesó en la enseñanza Católica, debido a que con fecha 30 de septiembre de 1974 procedieron al cierre del Colegio y abandonaron la población de Belmez, acreditándose este extremo por acta de manifestaciones otorgada por la Reverenda Madre María Estivalis Ruiz, Superiora Provincial de la Congregación en España, otorgada el 9 de mayo de 1985, ante el Notario D. Adolfo Viguera Delgado, que sustituía a Valverde Lergo.

Y que habiendo fallecido D^a Manuela Miranda Quiñones el Obispado solicitaba la inscripción a su nombre, operación que surtió efectos en el Registro.

Colegio y conventos de religiosas. Segunda fase. Hermanas de la presentación de María

Transcurridos los primeros años de la terminación de la guerra civil, antiguas alumnas del Colegio pensaron en la necesidad de que las religiosas de la Inmaculada Concepción, que lo regentaban, regresaran a su casa de la calle de Córdoba, para que sus hijas recibieran la misma educación y preparación cristiana que ellas tuvieron.

Estos deseos pronto empezaron a tomar calor en el pueblo, ofreciéndose muchos vecinos a colaborar y contribuir en la restauración, limpieza y dotación del mobiliario y ajuar necesarios; detalles precisos para que una Comunidad religiosa pueda aceptar.

El Alcalde Rafael Cerezo, Párroco Juan Fernández Linares y los vecinos Manuel Moreno, Gabino Dávila, Antonio Sánchez Polo y José Santofimia se constituyeron en Comisión y detrás de ellos un numeroso grupo de colabora-

dores, cuyos nombres no me atrevo a relacionar por temor a olvidar algunos de ellos. Manuela Miranda Quiñones, propietaria del edificio del antiguo Convento, tuvo un protagonismo especial, animando a los demás y llevando casi siempre la iniciativa en las gestiones.

En principio sometieron la idea al Sr. Obispo de Córdoba que la recibió con el mayor agrado, ofreciendo su intervención y animando en todo momento a quienes le visitaron.

El primer ofrecimiento se lo hicieron a las Misioneras de la Inmaculada Concepción, quienes lo agradecieron muchísimo, pero tuvieron que rehusarlo, muy a pesar suyo, por estar comprometidas con otros pueblos y además no disponer de religiosas suficientes. Ante esta negativa extendieron el ofrecimiento a otras Comunidades que prometieron estudiarlas, no sin antes pedir amplios antecedentes sobre las condiciones y aportaciones.

Quizás el punto de partida de las gestiones con la Congregación de las Hermanas de la Presentación de María estuvo en conversaciones amistosas que la familia Sánchez-Pastor mantuvieron en Urnieta (San Sebastián) con la madre Concha Lozano, de Fuente Ovejuna. Esta circunstancia y la de estar establecidas en aquel pueblo y en Peñarroya, les dio un mayor conocimiento personal de las posibilidades reales de Belmez, que el que pudieran conocer otras Comunidades a través de informes escritos.

Simultáneamente Manuela Miranda y la citada Comisión, a través del Obispado, hacían el ofrecimiento formal a la casa central en Vitoria.

Tras las primeras y siguientes conversaciones, compromisos y matizaciones sobre la entrega del edificio, su restauración, limpieza y mobiliario, se llegó al acuerdo que fue aceptado de buen grado por todos. La propiedad, además de la cesión en venta del edificio, por una cantidad simbólica, bajo las condiciones que hemos relacionado en otro apartado, entregó una importante cantidad en efectivo para encabezar la suscripción que se abría. Se organizaron teatros, y tómbolas en las fiestas, con artículos variados donados por los vecinos y se recibieron importantes donativos del comercio, entidades, Ayuntamiento y particulares. Este esfuerzo colectivo fue la base que hizo posible la instalación de las Monjas de la Presentación de María en Belmez.

Y así es como surgió en el año 1954 la reapertura del Convento de Religiosas y Colegio de 1ª enseñanza, en esta ocasión, a cargo de la Congregación de las Hermanas de la Presentación de María.

La primera superiora del Convento, en enero de 1954, fue Sor Gertrudis, francesa, que acompañada de Sor Ignacia María, Sor María del Rosario y Sor Margarita, componían el cuadro de profesoras. Más tarde se fueron incorporando otras para ampliar el número o en sustitución de quienes eran trasladadas. Estas fueron:

Sor Belén	Sor Inés	Sor Blanca
Sor Amada	Sor Catalina	Sor Estefanía
Sor Micaela	Sor Dolores	Sor Luisa Trinidad
Sor Anunciación	Sor Ester	Sor Angela
Sor Consolación	Sor Eugenia	Sor Josefa
Sor Soledad	Sor Felisa	

La segunda Superiora fue Sor Andrea; la tercera, Sor María Flora; la cuarta, Sor Lucía y por último, Sor Blanca.

Al cargo de la cocina estuvo Sor Estefanía y de las clases gratuitas Sor Inés y Sor Josefa.

En el Colegio se comenzaba a los 4 años con párvulos, continuándose con los estudios de primaria y de bachillerato hasta 4º y reválida. En esta primera época se requería la realización de exámenes en Córdoba o Peñarroya, a todos aquellos alumnos en iguales condiciones. Una segunda época fue la que siguió a la reforma de la enseñanza, dando lugar a que se estudiara aquí todos los cursos de E.G.B. También impartían clases extraescolares de máquina de escribir, costura, bordado y francés. En principio la 1ª enseñanza era mixta, hasta que los niños recibían la primera comunión y tenían que pasar a los colegios nacionales.

Colaboraron en distintas épocas, dando clases, María Sanabria y Victoria Nogales, profesoras de EGB, Anita Rodríguez en labores y Amparito Aguilera en gimnasia.

Todos los años organizaban un teatro, con sus alumnas, que representaba un verdadero acontecimiento, poniendo en escena divertidos sainetes y bailes regionales, que les servía para recaudar fondos extras, especialmente para reparaciones de la casa y patios. El local del Cine Gran Capitán, donde se celebraban, era cedido gratuitamente por la familia de Gallardo Soto y después por la de Paco Pérez Sierra, lo que suponía que el importe íntegro de la recaudación fuera al Convento.

Con entrada por la calle Aduana tenían la Casa de Socorro que las hermanas atendían, dando además vivienda gratuita, a cambio de algunos servicios, a la abuela Catalina y a sus hijos, Santiago, y Ricarda que tenía dos hijas, quienes fueron sustituidos más tarde por la familia de Manuel López Puerto, albañil, igualmente con vivienda gratuita, en compensación a trabajos de blanqueo y pequeñas reparaciones en el edificio.

En principio se pagaba 35 pesetas al mes por alumna, cantidad que fue en aumento en los siguientes años. Entre 1955 a 1960 el Colegio llegó a tener unas 400 niñas, bajando a 300 cuando comenzaron las emigraciones.

Recibían atenciones de empresas y particulares, como la cal necesaria para blanqueo y obras, de Aurelio y Matilde; aceite, una arroba por hermana y año, de Rafael Sánchez Pastor; el carbón para la calefacción, de Manuel Rodríguez y la Empresa Minera y, en alguna ocasión, para determinadas obras extraordi-

narias, una pequeña subvención del Ayuntamiento.

Lo que más les agradaba eran las atenciones pequeñas y obsequios que en fechas señaladas recibían de los padres de las alumnas que, a veces, repletaban la despensa. Sobre esto nos hablaba Sor Lucía con gran satisfacción, puesto que algunas familias, incluso humildes, eran demasiado generosas.

Y así, durante veinte años, se fue desenvolviendo esta ejemplar Comunidad de Religiosas, que ponían todos sus esfuerzos y conocimientos en la educación y preparación de sus alumnas.

Pero llegamos al año 1974 y surge lo inesperado.

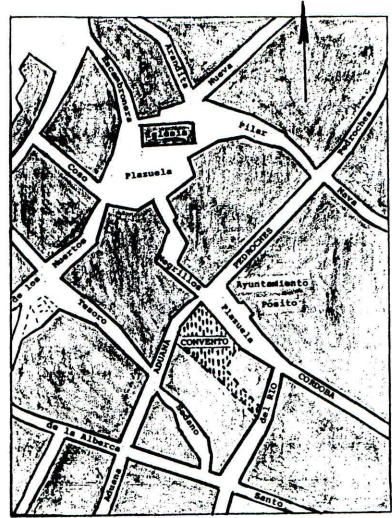
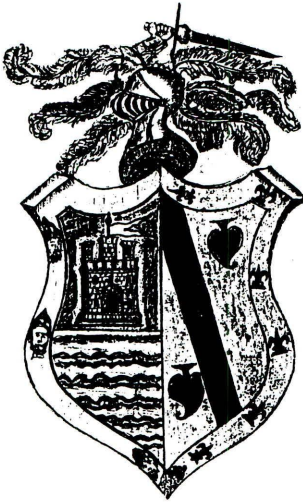
¡LAS MONJAS TENIAN QUE MARCHARSE!

Esta decisión tuvo un profundo eco que nadie compartía, porque pocas personas conocían, en principio, el secreto de tal decisión.

Parece que existieron varias causas, una de ellas, al parecer, es que determinado organismo de la enseñanza hizo recomendaciones desfavorables con respecto a las necesidades que debían tener las aulas y servicios e incluso recomendaba que al edificio había que darle un repaso general, y la otra, la más sólida, que no había número suficiente de tituladas para impartir las clases y la Congregación no disponía de más hermanas que tuvieran estos estudios, lo que suponía algo así como una prohibición a su dedicación, teniendo en cuenta el elevado número de alumnas.

El entonces Alcalde Rafael Canalejo llevó a cabo infinidad de entrevistas y gestiones con la Congregación, centros oficiales y padres de alumnas, sin que ninguna de ellas diera resultado positivo, puesto que si bien, la primera causa apuntada, tenía solución, al estar todos dispuestos a aportar el dinero que fuera necesario para estas reformas, la segunda no la tenía, puesto que al no contar con religiosas tituladas, los ingresos del Colegio no permitían contratar profesoras privadas.

Y el triste hecho final fue que Belmez se quedó sin Convento y sin su Colegio de Religiosas, que, en esta segunda etapa, estuvieron durante veinte años ininterrumpidamente dedicadas con ejemplaridad a la enseñanza de niñas de todas las clases sociales, sin ninguna exclusión ni privilegios y que su edificio se encuentra aquí, disponible, sin cumplir ninguna de las condiciones que en su día se establecieron.



Dibujo de la Plazuela o primeras casas de la calle de Córdoba, antes de la construcción de los edificios del Ayuntamiento, café "La Amistad" (ahora Gran Bar), casa de Apolinar (hoy BEC) y otros, sin aceras ni pavimento en las calles.

La primera casa de la derecha es el antiguo café Alcántara, actual Casino y casita incorporada y a continuación la de Antonio Rubio Cabrera. A la izquierda, dos pequeñas casas sobre las que edificaron "La Amistad" haciendo esquina a la calle del Río, después la Casa de la familia Boza, hoy Residencia de Ancianos, y a continuación, el edificio del antiguo Convento.



Fachada del edificio en la actualidad.



Vista parcial del patio, con un grupo de alumnas.

